

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA 05-2018 DEL 31 DE ENERO DE 2018.

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DE LAS ACTAS ORDINARIA N° 03-2018 Y EXTRAORDINARIA 04-2018.

CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE.

CAPITULO III. PENDIENTES.

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**)
- 2) **A.** Comunicar a los señores Ana Lucía Jiménez Monge, Guiselle Mora Durán, Ivannia Valverde Guevara y Javier Gómez Jiménez, miembros de la Comisión de Reformas Legales, que en atención al oficio DAN-0279-2016 de 15 de febrero de 2016, relativo a los anteproyectos de: a) Ley del Instituto Nacional de Archivos y b) Ley del Archivo General de Costa Rica, esta Junta Administrativa les solicita continuar trabajando en la redacción de estos proyectos los cuales son una prioridad institucional. (Acuerdo 3.1, Sesión 11-2016, Acuerdo 11, **Sesión 14-2016**)
- 3) **B.** Comisionar a los señores Dennis Portuquez Cascante, Lilliam Alvarado Agüero, Lina Mata Guido y Raquel Umaña Alpizar, miembros de esta Junta, para que trabajen conjuntamente la propuesta de cuáles son los lineamientos que debe seguir la Comisión de Reformas Legales, para el trabajo de los proyectos de ley para el Archivo Nacional. (**Acuerdo 16, Sesión 27-2016**)
- 4) El señor Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente, queda pendiente de presentar por medio de algún Diputado de la Asamblea Legislativa, la propuesta de la reforma de los artículos 27 y 97 del Código Notarial. (**Acuerdo 14, Sesión 29-2016**)
- 5) Comunicar a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales, que respecto al Informe SAD-03-2016 uso, custodia, manipulación y registro de armas de fuego, la Junta Administrativa les solicita mantener informada a la Auditoría Interna con copia a este órgano colegiado, sobre el avance en la ejecución de las tres recomendaciones pendientes y que indicaron en su cronograma serían cumplidas en el I y II Trimestre de 2017. (**Acuerdo 10.3, Sesión 09-2017; Recordatorio Acuerdo 5, Sesión 23-2017**)
- 6) Comunicar a la señorita Jackeline Ulloa Mora, Contralora de Servicios, que en atención al oficio DGAN-DG-CS-032-2017 de 07 de marzo de 2017, la Junta Administrativa agradece y acusa recibo del diagnóstico sobre la disponibilidad de servicios y productos de apoyo para personas con discapacidad en el Archivo Nacional. Al respecto, este órgano colegiado acoge las recomendaciones emitidas en dicho documento e insta a los responsables cumplir en el menor plazo posible las recomendaciones, en caso de no contar con presupuesto se les recomienda incluirlo en el presupuesto del 2018. Además, deberán mantener informada a esta Junta de la ejecución de las recomendaciones. (**Acuerdo 11, Sesión 10-2017; Recordatorio Acuerdo 6, Sesión 23-2017; Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 40-2017; Acuerdo 18, Sesión 44-2017**)
- 7) **A.** Solicitar a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que en atención a lo informado en el oficio DGAN-DAF-0605-2017 de 23 de marzo de 2017, recibido el 27 de marzo, esta Junta Administrativa requiere que se coordine, de forma prioritaria y urgente, la desmaterialización de los timbres de Archivo de ₡5 y ₡20, con el Banco de Costa Rica, este trámite se deberá realizar en un plazo no mayor a un año. (**Acuerdo 12.2, Sesión 12-2017**)
- 8) **B.** Solicitar a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, dar prioridad al trámite de desmaterialización de los timbres de 20 y de 5 de Archivo, por cuanto esta Junta ha solicitado al Banco Central de Costa Rica no realizar más emisiones de timbres físicos, por lo que este órgano colegiado requiere que se garantice que a partir del año 2018 se ejecutará la venta desmaterializada de esas especies. (**Acuerdo 6.2, Sesión 15-2017**)
- 9) Comunicar a los señores Víctor Manuel Navarro Castellón, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, que en atención al oficio DGAN-DG-514-2017 de 18 de agosto de 2017, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, relativo a la evaluación del avance de cumplimiento de las acciones correctivas pendientes de ASCI/SEVRI de 2007 a 2010, esta Junta les informa que las metas 2.2.219 y 2.2.220 del año 2010, relativas al Sistema de registro integrado de transferencias, deben cumplirse de inmediato y en la próxima evaluación deben reportarse como finalizadas. (**Acuerdo 5.2, Sesión 32-2017**).
- 10) Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DGAN-DAF-PROV-1523-2017 de 22 de agosto de 2017, relativo al lista compuesto de 347 activos dados de baja en razón de que son inservibles, por rotura y desuso, la Junta Administrativa le otorga su aval y le solicita que continúe con el trámite de desecho y destrucción como corresponde. (**Acuerdo 15, Sesión 32-2017. Recordatorio Acuerdo 15, Sesión 39-2017**.)
- 11) Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que la Junta Administrativa ha sido informada de que existen filtraciones en la segunda y tercera etapa del edificio del Archivo Nacional, las cuales se encuentran en garantía de las empresas Diseño Arqcont, S.A. y Constructora Gonzalo Delgado, S.A., respectivamente. Dado lo anterior, se le solicita tramitar de inmediato y de forma prioritaria que contacte a las empresas responsables y coordine para que se ejecute la debida reparación de las filtraciones existentes en ambas etapas, ya que no se puede permitir que los documentos se mojen. (**Acuerdo 5, Sesión 36-2017; Recordatorio Acuerdo 4, Sesión 40-2017**)
- 12) Trasladar a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, fotocopia del oficio DGAN-AI-039-2017 de 22 de setiembre de 2017, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i., mediante el cual remite el informe SAS-01-2017 denominado actualización de avalúo y seguro. Al respecto, se les solicita valorar la sugerencia de la Auditoría e indicarle a esta Junta cuál es el costo, procedimiento y posibilidades de realizar un nuevo avalúo a los terrenos y bienes inmuebles de la institución el próximo año, una vez finalizada la construcción de la IV etapa del edificio. Además, de verificar el monto del seguro que actualmente se tiene con el Instituto

- Nacional de Seguros, así como que cubre ese monto. Finalmente, emitir su recomendación sobre la sugerencia #3, respecto de asegurar todo el mobiliario y equipo institucional. **(Acuerdo 8, Sesión 36-2017)**
- 13) Comisionar a las señoras Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, Rocío Vallecillo Fallas, Tesorera y Raquel Umaña Alpizar, Fiscal, para que convoquen y organicen la Asamblea de Archivistas en la primera semana de febrero de 2018, para integrar la terna para que la Ministra de Cultura y Juventud escoja el representante de los archivistas en este órgano colegiado. **(Acuerdo 10, Sesión 36-2017)**
- 14) Comunicar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, que la Junta Administrativa conoció el criterio jurídico CJ-41-2017-BSA emitido por el señor Rolando Segura Ramírez, Asesor legal externo, respecto de la impugnación hecha por el señor Menayo Domingo al acuerdo 23 del acta 34-2017. Al respecto, se le informa que este órgano colegiado ha conocido el criterio en comentario, por lo que manifiesta lo siguiente:
1. Sobre las recomendaciones primera y segunda, la Junta está de acuerdo y las acoge, por lo que se debe proceder a redactar la resolución respectiva, para firma del señor Presidente e indicar el lugar o medio al cual se le debe notificar al señor Menayo Domingo.
 2. Respecto de la tercera este órgano colegiado agradece lo expresado pero no lo comparte, por lo que no se acoge.
 3. Finalmente, la cuarta recomendación es compartida por esta Junta, ya que efectivamente se ha pensado que el señor Menayo Domingo realiza un abuso del derecho de petición, por lo cual se instruyó a la Secretaria de Actas indicarle al usuario que debe presentar sus solicitudes conforme lo establece la Ley 9097, Ley de Regulación del Derecho de Petición. **(Acuerdo 14, Sesión 41-2017)**
- 15) Comunicar a los señores Jeannette Fernández González, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica y Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DGAN-DG-AJ-223-2017 de 09 de noviembre de 2017, relativo al informe sobre el atraso de pago de la empresa Calicentro, S.A., por la concesión de servicio de fotocopiado, esta Junta Administrativa acusa recibo de la información y está de acuerdo con la recomendación dada por esa Proveeduría y Asesoría Jurídica, en razón de ello se les autoriza para proceder tal cual lo indican en el oficio, respecto de elaborar un proyecto de resolución, que suscribirá el Presidente de esta Junta, donde se dé por terminada la relación con el concesionario y se archive el expediente. **(Acuerdo 12, Sesión 43-2017)**
- 16) De conformidad con los puntos 6.1 al 6.4 de los Lineamientos sobre los requisitos de los cargos de auditor y subauditor internos, emitidos por Resolución R-CO-91-2006 del 17 de noviembre de 2006 de la Contraloría General de la República y en cumplimiento del debido proceso ordenado por el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y los artículos 22, 31, 32, 40 y 41 de la Ley General de Control Interno, así como de los puntos 1.2, 2.1, 2.2, 2.2.1, 2.2.4, 2.3, 2.3.2, 2.3.3, 2.4, 2.5, 2.7, 2.8, 2.10, 2.10.1, 2.10.2, 2.11 y 2.11.1 de las Normas para el Ejercicio de Auditoría Interna en el Sector Público emitidas por la Contraloría General de la República y las normas 101 a 106, 201 a 207, 210 de las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, los puntos 1.3.a, 2.1 y 2.2 de las Directrices para la solicitud y asignación de recursos a las Auditorías Internas, punto 2.1 de las Directrices generales sobre principios y enunciados éticos a observar por parte de los jerarcas, titulares subordinados, funcionarios de la Contraloría General de la República, auditorías internas y servidores públicos en general y los principios éticos de la función pública establecidos en el artículo 7 del Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Cultura y Juventud dado por Decreto Ejecutivo No. 33270-C y sus reformas y artículo 81 del Código de Trabajo, y con base en el informe rendido por la Comisión de Investigación Preliminar, mediante oficio CIP-18-2015 de 19 de agosto de 2015, se acuerda designar a la señora Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria de esta Junta y al señor Rolando Segura Ramírez, Asesor legal externo, como integrantes del Órgano Director para la gestión de despido contra la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, por presuntas irregularidades en el cumplimiento de sus funciones como Auditora Interna. Se redacta el auto de nombramiento del órgano director respectivo que deben firmar los señores miembros de esta Junta Administrativa y además se traslada el expediente de la investigación preliminar al Órgano Director designado para la apertura del procedimiento correspondiente. **(Acuerdo 13.2, Sesión 44-2017)**
- 17) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DGAN-DAF-PROV-2120-2017 de 16 de noviembre de 2017, en el cual se mencionan dos asuntos relacionados con filtraciones en los depósitos de la II Etapa y un problema de desprendimiento de fachaletas en el III Etapa, al respecto esta Junta le solicita:
- a. Sobre las filtraciones, debido a que no hay nuevos reportes, dar seguimiento a que el señor Miguel Cruz Azofeifa entregue el informe sobre la situación y soluciones dadas a este asunto.
 - b. Sobre el desprendimiento de fachaletas, aclarar a cuál contratación se refiere, quién es el Inspector y Contratista, estado actual y gestiones que se hayan realizado ante el contratista para solucionar el problema. **(Acuerdo 3, Sesión 45-2017)**
- 18) Comunicar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, que en atención al oficio DGAN-DAN-1130-2017 de 04 de diciembre de 2017, sobre los tomos de protocolos secuestrados y no devueltos, la Junta Administrativa le manifiesta lo siguiente:
- (Á)
3. Sobre este punto se le solicita aclarar cuál es la base para que se crea que por facilitar la reproducción de instrumentos públicos digitalizados, que están en internet eliminando el sella de agua, ocasionaría una disminución de secuestros. Asimismo, desde el punto de vista técnico cómo se logrará que los fiscales reproduzcan sin sello de agua, pero que el resto de los interesados o usuarios sigan reproduciendo con sella de agua.
 4. Respecto al punto#4, sobre los dos tomos que se dice no han sido localizados y que por las razones que se exponen será difícil ubicarlos, se le solicita informar si esos tomos se encuentran microfilmados o digitalizados, ya que si existe una copia en otro soporte no es necesario tramitar una reposición. Por otra parte, si los documentos se deben reponer, en caso de que no se cuente con la microfilmación o digitalización, esta Junta está de acuerdo en exigir al Consejo Superior de la Corte Suprema de Justifica la reposición de ambos tomos con todos los costos que esto incluye, en razón de que son los responsables de la pérdida, y no el Notario ni el Archivo Nacional. **(Acuerdo 6, Sesión 46-2017)**
- 19) Trasladar a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, fotocopia del oficio ASOREN-0174-2017 de 07 de diciembre de 2017, suscrito por el señor Ronald Solano Solano, Gerente de la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional, relativo a una solicitud de suscribir un convenio para el cobro de timbres de archivo por medio del Sistema de Tasación. Al respecto, se les solicita averiguar con el señor Solano Solano sobre qué trata el proyecto y las pretensiones que éste tiene e informar lo que corresponda a esta Junta. **(Acuerdo 8, Sesión 47-2017)**
- 20) Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia de la cédula de notificación emitida por la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia de fecha 13 de noviembre de 2017 y de la excusa presentada por el magistrado Román Solís Zelaya ante el Tribunal de Casación de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda de fecha 16 de noviembre de 2017, relativos al proceso de conocimiento expediente 15-002554-1027-CA, declarado de puro derecho, interpuesto por la señora Noemy Méndez Madrigal. Sobre el particular, se le solicita informar cómo se procedió, si se tomó alguna acción o bien qué corresponde hacer al respecto. **(Acuerdo 9, Sesión 47-2017)**
- 21) Comunicar a la señora María del Pilar Garrido Gonzalo, Ministra a.i. del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, que en atención al oficio DM-803-17 de 13 de diciembre de 2017, la Junta Administrativa del Archivo Nacional acusa recibo de la designación de la señora Nathalie Gómez Chinchilla, como nueva representante ante este órgano colegiado, a partir del 14 de diciembre de 2017. No se omite,

indicar que la juramentación y resolución de nombramiento de la nueva representante la debe hacer, formalizar y publicar ese Ministerio.

(Acuerdo 2, Sesión 48-2017)

- 22) Delegar a la señora Luz Alba Chacón León, Primer Vocal, quien es miembro fundadora de la Fundación Pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, para que converse con los miembros o el señor Esteban Cabezas Bolaños, sobre el asunto de los recursos presupuestarios que tenía esa fundación pertenecientes al Archivo Nacional y que aún no han sido devueltos e informe a este órgano colegiado lo correspondiente. **(Acuerdo 15, Sesión 48-2017)**
- 23) Comisionar a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, para que coordine una reunión con las señoras Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, Raquel Umaña Alpizar, Fiscal e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, con el objetivo de que puedan revisar y hacer las observaciones necesarias al formulario propuesto para el período marzo de 2018 a marzo de 2019, correspondiente al Informe de Desarrollo Archivístico que se remite a las instituciones del Sistema Nacional de Archivos. **(Acuerdo 5.2, Sesión 01-2018)**
- 24) Comunicar al señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, que en atención al oficio DGAN-DAH-825-2017 de 21 de diciembre de 2017, relativo al informe emitido en cumplimiento de la contratación directa denominada "Contratación de un perito que realice un diagnóstico de la estantería del depósito 2 del DAH+", esta Junta Administrativa acusa recibo de la información y le solicita valorar conjuntamente con el Departamento Administrativo Financiero las opciones presupuestarias que existen en el presente año para contar con los recursos necesarios para realizar la reparación de la estantería e informe lo que corresponda a este órgano colegiado. **(Acuerdo 8.1, Sesión 01-2018)**
- 25) Trasladar a los señores Elías Vega Morales, Proveedor Institucional y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio DGAN-DAH-825-2017 de 21 de diciembre de 2017, suscrito por el señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, con el cual adjunta el informe presentado por el señor José Manuel Blanco Mazariegos, en cumplimiento de la contratación directa denominada "Contratación de un perito que realice un diagnóstico de la estantería del depósito 2 del DAH+". Al respecto, se les solicita continuar con el trámite relacionado al asunto, para determinar el procedimiento administrativo a seguir y las responsabilidades que corresponde a la empresa Paneltech, S.A. **(Acuerdo 8.2, Sesión 01-2018)**
- 26) Trasladar a los señores Elías Vega Morales, Proveedor Institucional y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio sin número de fecha 21 de diciembre de 2017, recibido el 08 de enero de 2018, suscrito por el señor Gonzalo Delgado Ramírez, Representante Legal de la empresa Constructora Gonzalo Delgado, S.A., mediante el cual da respuesta al oficio DGAN-JA-924-2017 de 20 de diciembre de 2017. Al respecto, se les solicita revisar los antecedentes mencionados por el señor Delgado Ramírez, verificar la información que señala y elaborar un proyecto de respuesta con dar contestación al interesado. **(Acuerdo 9, Sesión 01-2018)**
- 27) Solicitar a la señora Ana María Botey Sobrado, Directora de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica, que nombre a la brevedad posible, un representante de la Sección de Archivística, para formar parte del jurado del premio nacional "Luz Alba Chacón de Umaña" de 2018, que será entregado por esta Junta Administrativa al Archivo distinguido del año. **(Acuerdo 11.1, Sesión 01-2018)**
- 28) Solicitar a la Comisión Interinstitucional de Jefes o Encargados de los Archivos Centrales del Sector Público (CIAP), que nombre un representante a la brevedad posible, para formar parte del jurado del premio nacional "Luz Alba Chacón de Umaña" de 2018, que será entregado por esta Junta Administrativa al Archivo distinguido del año. **(Acuerdo 11.2, Sesión 01-2018)**
- 29) Solicitar a la señora Ana María Botey Sobrado, Directora de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica, que nombre a la brevedad posible, un representante de la Sección de Archivística para formar parte del jurado del premio nacional "José Luis Coto Conde" de 2018, premio que será entregado por esta Junta Administrativa al mejor trabajo de investigación archivística que se presente este año. **(Acuerdo 12.1, Sesión 01-2018)**
- 30) Solicitar a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General del Archivo Nacional, que nombre a la brevedad posible, un representante para formar parte del jurado del premio nacional "José Luis Coto Conde" de 2018, premio que será entregado por esta Junta Administrativa al mejor trabajo de investigación archivística que se presente este año. **(Acuerdo 12.3, Sesión 01-2018)**
- 31) Comisionar a la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, para que brinde una amplia difusión por diversos medios (redes sociales, correos masivos, jercas, etc.) a los premios nacionales "Luz Alba Chacón de Umaña" y "José Luis Coto Conde" de 2018, que serán entregados por la Junta Administrativa del Archivo Nacional al archivo distinguido del año y al mejor trabajo de investigación archivística. **(Acuerdo 13, Sesión 01-2018)**
- 32) Solicitar a los señores Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente de esta Junta y Virginia Chacón Arias, Directora General, que hagan llegar las observaciones que tengan al documento elaborado por la señora Raquel Umaña Alpizar, Fiscal, producto de la revisión que hicieron del diagnóstico y plan de salud ocupacional, con el fin de que la señora Umaña Alpizar pueda corregir y remitir a esta Junta la propuesta de hallazgos u observaciones que generaron y así finiquitar ese asunto y tomar las decisiones que correspondan. El documento fue remitido vía correo electrónico el pasado 04 de octubre de 2017. **(Acuerdo 13, Sesión 02-2018)**
- 33) Comunicar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, que la Junta Administrativa ha sido informada por parte de la señora Directora General sobre una demanda que está a cargo del señor Bernardo Lara Flores, Procurador de la Procuraduría General de la República, dado lo anterior se le solicita investigar con el señor Lara Flores sobre qué asunto es el proceso y cualquier otro datos relevante e informe a este órgano colegiado los resultados de las averiguaciones. **(Acuerdo 3.2, Sesión 03-2018)**
- 34) Comunicar a la señora Ingrid Mora Marín y compañeros miembros de la Comisión Institucional de Ética y Valores, que en atención a la copia del oficio DGAN-DG-018-2018 de 18 de enero de 2018, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, la Junta Administrativa requiere una justificación de las razones por las cuales no se cumplió durante el año 2017 la acción de mejora del Plan de Mejoras del Índice de Gestión Institucional (IGI) de la Contraloría General de la República, relacionada con unas modificaciones que se debían implicar a la circular elaborada por la Dirección General DGAN-DG-018-2016 de 23 de agosto de 2016 y las Políticas para prevenir, detectar y corregir situaciones contrarias a la ética que propicien la corrupción. Este órgano colegiado se permite señalar que dado a que no se cumplió en tiempo y forma con esa tarea, será un aspecto no cumplido en la evaluación del IGI del período 2017, lo cual es responsabilidad de esa Comisión. **(Acuerdo 7, Sesión 03-2018)**
- 35) Comunicar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Notarial y representante de esta Junta ante el Consejo Superior Notarial, de que este órgano colegiado ha sido informado sobre el calendario de las sesiones ordinarias del Consejo correspondiente al año 2018, por lo tanto se le recuerda que debe presentar, de forma oportuna, un informe trimestral donde resuma los aspectos más relevantes de las sesiones a las que asiste. **(Acuerdo 8, Sesión 03-2018)**

CAPITULO IV. RESOLUTIVOS.

4.1 Correspondencia.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-PI-003-2018 de 15 de enero de 2018, suscrito por los señores Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, Maureen Herrera Brenes, Catalina Zúñiga Porras y Jorge Arturo Arias Eduarte, miembros del equipo de trabajo a cargo del proyecto para el diseño del Sitio Web Institucional, mediante el cual dan respuesta al oficio DGAN-JA-923-2017 de 20 de diciembre de 2017, relativo a la solicitud de criterio en cuanto a la conveniencia de proseguir el trabajo con la empresa Business Integrators Systems, S.A. (BIS). Al respecto, detallan los siguientes considerandos:

1. A lo largo del proceso, se han dado reiterados cambios de metodología de trabajo por parte de la empresa y pese a que el equipo del Archivo Nacional ha atendido cada una de las tareas solicitadas en tiempo y forma, no ha sido posible obtener un producto medianamente satisfactorio a lo largo de año y medio desde el inicio de la donación.
2. No se recibió asesoría y acompañamiento por parte de la empresa en cuanto a arquitectura de la información, diseño web, mejores prácticas y experiencia de usuario, tareas que tuvieron que ser asumidas por el equipo interno a pesar de no contar con la formación especializada en el campo de sitios web.
3. Al inicio del proceso, se entregó a la empresa un documento de alcance y contenido de lo que se esperaba del nuevo sitio web, pero nunca fue tomando en cuenta en el desarrollo del sitio.
4. En cuanto al cronograma de trabajo, el equipo de trabajo del Archivo Nacional desarrollo su cronograma y lo cumplió a cabalidad. No fue posible obtener un cronograma de la empresa y cada vez que llegaba el momento en que la empresa le correspondía entregar un producto, lo postergaba solicitando cambios de metodología que impactaron el trabajo interno.
5. Hubo dificultades en la comunicación entre el ejecutivo de la empresa y el equipo interno de ésta, lo cual se afirma porque en más de una ocasión del señor Jorge Sánchez efectuó manifestaciones que indicaban desconocer los compromisos que su ejecutivo asumía en nombre de la empresa.
6. Preocupa la falta de congruencia por parte de la empresa, con respecto a los acuerdos que se toman. Como por ejemplo, la empresa debía entregar un sitio web con gestor de contenido y su respectivo diseño web y en el mes de octubre de 2017 el señor Jorge Sánchez indicó que la institución recibirá un sitio web estático y debía además de asumir el diseño web.
7. Indican que la situación más lamentable, fue la constante actitud irrespetuosa del señor Sánchez de forma verbal y escrita, para con el equipo de trabajo y jerarcas.
8. Conociendo la forma de trabajo de la empresa y los constantes inconvenientes a través del proceso, consideran estar en un ciclo que impide obtener un producto satisfactorio.

En respuesta a lo solicitado, consideran que sería más eficiente para el Archivo Nacional contratar la programación del nuevo sitio web con otra empresa, que tenga experiencia demostrada en sitios web de gobierno, con personal especializado en arquitectura de información, experiencia de usuario y diseño web. Aclaran que a la fecha se cuenta con los insumos necesarios y aprobados en cuanto a contenidos para programar un nuevo sitio web, por lo que consideran más provechoso realizar la contratación mencionada, en lugar de continuar con la empresa y sin garantizar que el proceso concluya satisfactoriamente. Adjuntan una cotización como referencia de la inversión que la institución debería realizar, la cual incluye un administrador de contenidos y se podría contar con el sitio web actualizado en un tiempo relativamente corto.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-AC-02-2018 de 18 de enero de 2018, suscrito por los señores Natalia Cantillano Mora, Adolfo Barquero Picado y Set Durán Carrión, miembros de la Comisión Especial ARCA, dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual solicitan de manera oficial iniciar las gestiones correspondientes con la empresa Business Integrators Systems, S.A. (BIS), para avanzar con la implementación del módulo de gestión de documentos electrónicos Direktor, durante el primer trimestre de 2018.

ARTÍCULO: Cédula de notificación recibida el día 25 de enero de 2018 del Tribunal de Casación de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, relativo al proceso del expediente 15-002554-1027-CA, donde se indica que se tiene por designada a la Magistrada suplente Maribel Seing Murillo, para que conozca del proceso en sustitución del Magistrado Solís Zelaya.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-043-2018 de 22 de enero de 2018, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual remite para conocimiento y seguimiento, copia de la evaluación de cumplimiento de acciones correctivas de ASCI-SEVRI 2016 con corte al 31 de octubre de 2017. Indica que una cantidad importante de acciones fueron cumplidas puntualmente y otras presentan un alto grado de avance, incluso varias de

ésas a la fecha ya fueron cumplidas. Sin embargo, señala que existen 30 acciones correctivas muy atrasadas en su ejecución con niveles de avance de 0 a 50% (entre ellas una bajo responsabilidad de esta Junta).

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-046-2018 de 23 de enero de 2018, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual presenta para aprobación de esta Junta, la actualización del procedimiento denominado **Entrevistas para la colección de voces**, debidamente revisado por la señora Subdirectora y por esa Dirección.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico de fecha 23 de enero de 2018 de la señora Noemy Méndez Madrigal, con el cual informa que ha sido incapacitada y adjunta escaneada la boleta de aviso de incapacidad #2121884Z, la cual se extiende desde el día 23 de enero de 2018 hasta el día 26 de febrero de 2018 inclusive.

ARTÍCULO: Boleta de permiso de fecha 22 de enero de 2018 de la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i., mediante la cual informa sobre el permiso sin goce de salario solicitado el día 26 de enero de 2018 por dos horas y media. Se remite la boleta para firma del señor Presidente.

ARTÍCULO: Boleta de justificación de fecha 30 de enero de 2018 de la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i., mediante la cual justifica una llegada tardía el día 25 de enero de 2018 a las 10:00 a.m., debido a que tenía una consulta médica y exámenes de laboratorio, adjunta el comprobante respectivo y remite la boleta para firma del señor Presidente.

ARTICULO: Copia del oficio DGAN-DAN-90-2018 de 26 de enero de 2016, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y representante de esta Junta ante el Consejo Superior Notarial, dirigido a la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra del Ministerio de Cultura y Juventud, mediante el cual y según solicitud de esta Junta da respuesta al oficio DM-075-2018 de 23 de enero de 2018, y le brinda el informe relativo a las razones que la llevaron a brindar su voto dependiendo de su posición en el acuerdo 2018-002-024 tomado por el Consejo Superior Notarial, donde le señala una serie de antecedentes y razonamientos técnicos-jurídicos que se consideraron para tomar la decisión y le concluye indicando que según lo expuesto la decisión se tomó con la rigurosidad que el ordenamiento jurídico obliga.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-125-2018 de 23 de enero de 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual informa a esta Junta la actualización del monto de dietas para el período 2018. Al respecto, indica que una vez realizados los cálculos correspondientes y a que el incremento del índice de precios al consumidor se incrementó en un 2.57%, el monto de la dieta para el presente período será de **¢22.081,67** (veintidós mil ochenta y un colones con 67/100), el cual presenta un incremento de **¢553.28** (quinientos cincuenta y tres colones con 28/100) con respecto al monto del año 2017.

ARTÍCULO: Comunicado por correo electrónico de fecha 24 de enero de 2018 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el cual informa que el día 24 de enero de 2018, la Tesorería Nacional depositó en la cuenta de Caja Única la suma de **¢94.38 millones**, como abono a gastos de la transferencia del mes. Con ese depósito se completa el monto del mes de enero de 2018, el cual se había solicitado por la suma de **¢289.61 millones** de colones.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-134-2018 de 24 de enero de 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual informa a esta Junta que corresponde actualizar las **Políticas Internas para los gastos de alimentación en el Archivo Nacional**. Al respecto, indica que la actualización se realiza con base en el porcentaje de inflación anual, además de que se realizó la consulta a cuatro proveedores, resultando que los precios en almuerzos y bocadillos suben un 5% del precio. De acuerdo con lo anterior, los montos siguen estando dentro de los rangos establecidos, por esa razón recomienda mantener las tarifas aprobadas en acuerdo 8 de la sesión 02-2017 de 20 de enero de 2017.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico de fecha 26 de enero de 2018 de la señora Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido a esta Junta, Dirección General, Auditora Interna, Subdirección y Departamento Administrativo Financieros, mediante el cual remite para conocimiento, el Alcance #17 del Diario Oficial La Gaceta #15 del 26 de enero de 2018, donde se publicó la Directriz N^º 98-H, dirigida al Sector Pública, relacionada con la administración de los recursos financieros, visible de las páginas 7 a 15.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-157-2018 de 26 de enero de 2018, recibido el 30 de enero, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual presenta los estados financieros definitivos derivados de las operaciones económicas del Archivo Nacional del mes de diciembre de 2017, para que sean conocidos y aprobados por esta Junta. Estos son elaborados bajo las normas internacionales de contabilidad del Sector Público (NICSP) y directrices de la Contabilidad Nacional. Incluyen el Balance General, Estado de Rendimiento Financiero, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Balance General Comparativo, Estado de Ejecución Presupuestaria, Estado Comparativo de los Ingresos y Gastos Presupuestarios y Contables y Notas de los Estados Financieros.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico de fecha 30 de enero de 2018 de la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, dirigido a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual les reenvía para su conocimiento y para que tengan todo debidamente preparado, el correo electrónico de fecha 29 de enero en curso de la señora Carmen Méndez Jiménez de la Secretaría de Planificación del Ministerio de Cultura y Juventud, donde comunica la visita de funcionarios de la Contraloría General de la República para hacer comprobación de la meta en infraestructura.

4.2 Informes.

CAPITULO V. AUDIENCIAS

ARTÍCULO .a: Comunicado por correo electrónico de fecha 26 de enero de 2018 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el cual indica que el punto N° 2.13 del cuestionario del Índice de Gestión Institucional (IGI) de la Contraloría General de la República, dice %Se someten a conocimiento del jerarca, al menos trimestralmente, análisis periódicos de la situación financiera institucional basados en la información contenida en los estados financieros (vertical, horizontal y de razones)?+. Por lo anterior, solicita una audiencia el día 31 de enero de 2018, con el fin de exponer los resultados de los Estados financieros correspondientes al IV Trimestre del año 2017.

ARTICULO .b: Oficio DGAN-DAF-0166-2018 de 29 de enero de 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual remite para conocimiento de esta Junta el Análisis vertical, horizontal y de razones de los Estados Financieros correspondientes al IV Trimestre del 2017. De conformidad con lo que establece el punto 2.13 del cuestionario del Índice de Gestión Institucional (IGI) de la Contraloría General de la República.

ARTICULO .a: Convocatoria de los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, con el objetivo de analizar la estructura de costos de los nuevos servicios y productos del Departamento Archivo Histórico que se remitió mediante el oficio DGAN-DAF-2127-2017 de 13 de noviembre de 2017.

ARTICULO .b: Comunicado por correo electrónico de fecha 29 de enero de 2018 del señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, mediante el cual informa que estará de vacaciones a partir del 31 de enero de 2018, por lo cual no podrá asistir a la convocatoria y recomienda que asista el señor Jafeth Campos Ramírez, Coordinador de la Unidad de Acceso y Reproducción de Documentos, quien asumirá la jefatura por recargo y además está al tanto de los servicios que se brindan en la Sala de Consulta.

CAPITULO VI. INFORMATIVOS.

6.1 Correspondencia.

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 23 de enero de 2018 de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido al señor Rolando Alberto Segura Ramírez, Asesor Legal externo, con el cual le solicita responder la consulta formulada el pasado 18 de octubre de 2017, respecto del lugar señalado por la señora Noemy Méndez Madrigal para recibir notificaciones del Archivo Nacional y la necesidad de saber cómo informarle a la señora Méndez Madrigal que debe indicar un lugar dentro del perímetro del Archivo Nacional.

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 23 de enero de 2018 de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido al señor Rolando Alberto Segura Ramírez, Asesor Legal externo, con el cual le solicita informar, mediante oficio formal, si mantiene el precio cotizado por sus servicios profesionales, contenido en la oferta que presentó al Archivo Nacional en 2017, dentro de la contratación directa 2017CD-000096-0009600001 denominada %Servicios Jurídicos Externos+, lo anterior con el propósito de que la Administración efectúe nuevamente la contratación de sus servicios bajo la figura de Contrato Adicional, regulada en el artículo 209 del Reglamento a la ley de Contratación Administrativa.

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 23 de enero de 2018 de la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, dirigido a la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i., mediante el cual le indica que en razón de haberse recibido el aviso de incapacidad por parte de la señora Noemy Méndez Madrigal, el cual corre del 23 de enero al 26 de febrero de 2018; le comunica su %nombramiento interino por suplencia+a a partir del 24 de enero y hasta el 26 de febrero de 2018.

ARTICULO: Copia del oficio DGAN-DG-051-2018 de 25 de enero de 2018, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, dirigido a la señora Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, mediante el cual le remite la solicitud formal de autorización para la creación de plaza por servicios especiales, cuya ubicación sería en la Unidad Financiero Contable del Archivo Nacional. Le indica que la solicitud cuenta con la aprobación de esta Junta y con el aval de la señora Sylvie Durán Salvatierra, Ministra del Ministerio de Cultura y Juventud, según oficio DM-0066-2018 de 22 de enero de 2018, adicionalmente se detalla la información sobre la descripción de las funciones específicas del puesto, el costo anual de la plaza y la fuente de financiamiento.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico de fecha 26 de enero de 2018 de la señora Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido a esta Junta, Dirección General y Subdirección, con el cual informa para conocimiento, que en el Diario Oficial La Gaceta con firma digital #14 del 25 de enero de 2018, salió publicado el Logo del Archivo Nacional, visible en la página 47.

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 26 de enero de 2018 de la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual le brinda las explicaciones solicitadas vía correo electrónico el día 24 de enero de 2018, relativas a la atención de una solicitud del señor Bernardo Lara Flores, Procurador de la Procuraduría General de la República, respecto de un proceso que está llevando y se estaba solicitando información sobre la suspensión de un Notario. Le indica que en su opinión atendió debidamente al señor Lara Flores, copio a las autoridades institucionales requeridas, además si al notario se le suspendió en la Dirección Nacional de Notariado es por el Departamento Archivo Notarial lo denunció, la denuncia se hace ante esa Dirección y no ante el Juzgado Notarial, no se proporcionó la información detallada al señor Lara Flores, porque toda la documentación se tenía que trasladar del Archivo Central y al tener 5 plazas vacantes y estar en quinto día de prestación de índices era humanamente imposible hacerlo. Finalmente, se adjunta un detalle de las fechas en que se denunció ante la Dirección Nacional de Notariado.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico de fecha 29 de enero de 2018 de la señora Jeannette Fernández González, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido a esta Junta, Dirección General, Subdirección y Auditoría Interna, con el cual informa para conocimiento que ya salió la publicación, en el Diario La Gaceta #16 del 29 de enero del 2018, del Programa de Adquisiciones correspondiente al año 2018.

6.2 Informes.